

Informe de Seguimiento y Evaluación
POLÍTICA PÚBLICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Resultados Ejecución Plan de Acción Distrital de Discapacidad-
Vigencia 2017

CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD

Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad

Marzo de 2017

Contenido

1.1. SECTOR MOVILIDAD (SEC Distrital Movilidad, IDU y Transmilenio).....	3
1.2. SECTOR CULTURA. RECREACIÓN Y DEPORTE (SEC Distrital Cultura, Recreación y Deporte, e IDRD).....	13
1.3. SECTOR SALUD (SEC Distrital Salud)	16
1.4. SECTOR GOBIERNO (SEC GOBIERNO - IDPAC)	18
1.5. SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL (SEC Distrital de Integración Social)	25
1.6. SECTOR EDUCACIÓN (SEC de Educación del Distrito)	29
1.7. SECTOR MUJER (SEC de la Mujer).....	34
1.8. SECTOR HÁBITAT (SEC Distrital de Hábitat).....	38
1.9. SECTOR PLANEACIÓN (SEC Distrital de Planeación).....	38
1.10. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO (SEC Distrital de Desarrollo Económico e IPES) 39	

1.1. SECTOR MOVILIDAD (SEC Distrital Movilidad, IDU y Transmilenio)

1. ADECUAR LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE PARADEROS, EN TÉRMINOS DE ACCESIBILIDAD MEDIANTE LA GESTIÓN ADELANTADA POR TRANSMILENIO S.A. ANTE LAS ENTIDADES DISTRITALES COMPETENTES Y EL IDU. Programa 18 Mejor movilidad para todos - Proyecto de inversión 7251- Gestión de infraestructura del transporte público

RESULTADOS ALCANZADOS

- **Módulos braille:** Fueron instalados 4.881 módulos distribuidos en los paraderos de todas las localidades donde opera el Sistema zonal a 31 de diciembre de 2017. 1.211 señales adicionales fueron asumidas por el DADEP y contarán con módulos braille en una segunda fase, para un total de 6.731 señales a cargo actualmente de la concesión.
- **Parámetros de diseño accesible en paraderos:** Con el fin de mejorar la zona dura del andén definida para la parada de buses, se elaboró el documento de PARÁMETROS PARA EL DISEÑO, ADECUACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE PARADEROS ACCESIBLES DEL SITP tomando como base la Resolución 303 de 2016, el Decreto 219 de 2016 (Cartilla de andenes), la NTC 5610 (en actualización) y la NTC 5351, incorporando señalización podotáctil en los paraderos los cuales serán implementados en las futuras intervenciones del espacio público que adelante el Distrito.
- **Contrato IDU para adecuar paraderos accesibles:** Con base en lo anterior, se adelantó con el IDU un proceso licitatorio, con el fin de garantizar intervenir primordialmente, paraderos que no cuenten con una zona dura adecuada para el ascenso y descenso de pasajeros de los buses del Sistema y los paraderos identificados por Transmilenio como prioritarios, que obedecen a puntos usados frecuentemente por personas con discapacidad, que tienen alta demanda de usuarios en general y que la misma comunidad solicita adecuar o implementar.

Se publicó el proceso IDU-IP-SGI-025-2017 en el SECOP II el 2 de octubre de 2017, se suscribió el contrato de obra 1540 de 2017 el 22 de diciembre y el contrato de Interventoría 1569 de 2017 con un presupuesto de \$7.500.000.000 el 27 de diciembre. Se ejecutarán las obras de mejoramiento de los paraderos priorizados previo a un diagnóstico técnico que debe adelantarse durante el 2018.

- **Priorización de paraderos:** La Dirección Técnica de Modos Alternativos y Equipamiento Complementario, remitió un listado preliminar de 2.034 paraderos al IDU con el fin de realizar los filtros señalados en el documento de Parámetros de Diseño Accesible, de estos paraderos solo 1.411 podría ser priorizados ya que los demás se encuentra afectados en sus tramos por una futura intervención o están siendo objeto de esta. En total se priorizó un listado de 425 paraderos de las categorías 1, 1e, 2 y 3.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- **Piloto de demarcación de paraderos:** Se definió el desarrollo de una prueba piloto con el fin de incorporar señalización horizontal en los paraderos del sistema DUAL. Lo que se busca con esta prueba es organizar a los usuarios por filas según la ruta del paradero manteniendo libre la zona de descenso y ascenso de usuarios en silla de ruedas la cual se demarcará con el logo de accesibilidad universal.
- **Mejora en la información de paraderos:** Se propuso un ajuste en el diseño de los descriptores de ruta que se instalan en las señales de los paraderos del SITP.
- **Información en paraderos de buses duales:** Se propuso, diseñó e implementó nueva señalética de mapa tipo lineal para los paraderos exclusivos de servicio dual. Este nuevo diseño, que fue instalado en 68 paraderos exclusivos del servicio de Bus Dual, incluye todas las paradas que el servicio hace a lo largo de su trayecto, lo que permite una mejor planeación del viaje de los usuarios.
- **Mantenimiento de paraderos:** Durante el año 2017 a través del contrato 347 de 2016 (Servicios Especializados de Señalización) se ejecutó el lavado, mantenimiento (incluyendo el repintado de franjas amarillas) y actualización de las 877 señales del SITP a cargo de TMSA. Se ejecutó la actualización y la mejora de la información en 3.390 descriptores de ruta, en 527 señales. Valor ejecutado \$ 610.610.850.

Actualmente estas actividades están siendo realizadas mediante el Contrato 608 de 2017 (Consortio Transmisenales), y con el cual también se encuentra en ejecución un diagnóstico de las zonas de espera de los más de 7400 paraderos implementados. Presupuesto: Valor inicial \$ 387.713.050. Estado: en ejecución.

- **Mapas en pestañas de módulos M10:** Para brindar mayor información al usuario, se han incluido mapas de las rutas que operan en el paradero en las pestañas de los módulos M10 de 44 paraderos. Actualmente se está trabajando en una nueva propuesta de diseño para aprovechar las pestañas en los módulos M10.
- **Reubicación módulos M10:** En diciembre de 2016, TMSA y DADEP suscribieron el convenio interadministrativo 385 de 2016, con el fin de aunar esfuerzos técnicos (DADEP) y económicos (TMSA) para el traslado de módulos M10 (mobiliario tipo paradero con banca y techo) que no estén asociados al subsistema de paraderos del SITP. A corte 31 de diciembre, se gestionó la reubicación de 27 módulos M10, de los cuales el DADEP, a través de su Concesionario, ejecutó 8.

2. OTORGAR UN SUBSIDIO PARA FACILITAR EL ACCESO DE LAS PCD AL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO, MEDIANTE UN DEPÓSITO MENSUAL EN SUS MONEDEROS ELECTRÓNICOS (TARJETAS INTELIGENTES SIN CONTACTO -TISC). Programa 18 Mejor movilidad para todos - Proyecto de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

inversión 88 - Estabilización Tarifaria del Sistema de Transporte Público gestionado por Transmilenio S.A.

RESULTADOS ALCANZADOS

En 2017 se asignó el subsidio a 19.879 personas en condición de discapacidad. 40% de la tarifa máxima vigente (\$2.200) = \$880 por 25 viajes = \$22.000 mensuales acumulable hasta por dos meses. Volumetría tarjetas perfil Discapacidad entregadas (es decir las PCD que han solicitado el beneficio, cumplen con los requisitos y se les ha adjudicado el subsidio): a diciembre: 87.069.

3. REALIZAR SEGUIMIENTOS PERIÓDICOS A LA FLOTA ACCESIBLE DEL SITP, EN SUS COMPONENTES TRONCAL Y ZONAL. Programa 18 Mejor movilidad para todos, sin proyecto de inversión asociado.

RESULTADOS ALCANZADOS

Con respecto al componente troncal la totalidad de la flota es accesible; para el caso de buses articulados y biarticulados, la plataforma alta garantiza el acceso a nivel de usuarios, eliminando de este modo las barreras de acceso, aunado esto a las generosas dimensiones de espacios para uso de personas con movilidad reducida, mientras que para los buses padrones duales (de operación tanto zonal como troncal) la accesibilidad se garantiza mediante plataformas elevadoras.

Para el 2017 se realizaron 4 verificaciones aleatorias al 100% de la flota con dispositivo de accesibilidad, es decir, alimentadores y padrones duales, como se indica a continuación.

PERIODO	EN FUNCIONAMIENTO	FUERA DE SERVICIO	Total general
ABRIL	948	48	996
JULIO	916	45	961
OCTUBRE	922	45	967
DICIEMBRE	929	34	963
Total general	3.715	172	3.887

De los móviles inspeccionados, en cada periodo aproximadamente el 5% de ellos se encontraba fuera de servicio, después de haber realizado el reporte a cada una de las empresas operadoras, las mismas subsanaron las novedades en un periodo de tiempo igual o menor a 7 días, asegurando de esta forma que los dispositivos siempre estén a disposición de los usuarios. Las diferencias de dispositivos inspeccionados en cada periodo se deben a la fluctuación de vinculación y desvinculación de flota durante el 2017.

4. REALIZAR ENCUENTROS PARA SOCIALIZAR LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS BENEFICIOS Y LA INFRAESTRUCTURA ACCESIBLE PARA LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD, EN LOS COMPONENTES ZONAL Y TRONCAL. Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

proyecto de inversión 71 Comunicación, Capacitación y Atención al Usuario en el Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A.

RESULTADOS ALCANZADOS

Para llevar a cabo esta acción, contamos con el componente de Gestión Social, cuyas actividades son:

- **Actividades principales:** La Gestión Social es una estrategia que permite la interacción de la entidad con la comunidad, instancias de participación, Autoridades Locales y Distritales, con el fin de lograr una efectiva canalización de las necesidades y facilitar la divulgación de información relacionada con el Sistema Integrado de Transporte Público mediante espacios de capacitación y sensibilización que fortalezcan los mecanismos de participación ciudadana y el sentido de pertenencia.
- **Cobertura:** A través de las acciones realizadas en cada una de las 20 localidades, se ha multiplicado la información correspondiente a los beneficios para la población en condición de discapacidad y demás ítems relacionados con el tema. La gestión realizada por los profesionales del equipo de Gestión Social facilita y mejora la relación entre los usuarios y la entidad. Durante el año 2017, las intervenciones dirigidas a la población en condición de discapacidad, fueron las siguientes:

TIPO DE ACTIVIDAD	TOTAL ACCIONES
Consejo Local de Discapacidad	51
Apoyo Grupos de Interés (Personalización de tarjetas Tullave)	5
SAT	1
Divulgación	1
Mesa de Trabajo	1
Socialización	41
Reunión	34
Recorrido	7
Otro (Evento realizado por el Comité Distrital de Discapacidad - Teusaquillo)	2
TOTAL	143

5. REALIZAR CAMPAÑAS DE COMUNICACIÓN CON ENFOQUE DIFERENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIRIGIDA A LOS USUARIOS EN GENERAL, QUE HAGA REFERENCIA A LA CULTURA CIUDADANA Y BUEN USO DEL SISTEMA TRANSMILENIO. Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía, proyecto de inversión 71 Comunicación, Capacitación y Atención al Usuario en el Sistema de Transporte Público gestionado por TRANSMILENIO S.A.

RESULTADOS ALCANZADOS

- **Campaña “me movilizo con braille”:** con el objetivo de educar a los bogotanos acerca del significado del braille e informar de su instalación en la ciudad, sensibilizar e informar a los bogotanos acerca de la importancia de esta medida, disminuir los índices de hurto y vandalismo de las señales en braille en el Sistema TransMilenio, y proporcionar





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

herramientas que faciliten la movilidad y la libre locomoción de personas con discapacidad visual, en la ciudad de Bogotá.

- **Campaña "TransMilenio se Mueve para Todos":** con el objetivo de informar que el Sistema TransMilenio es incluyente y apto para las personas con discapacidad (infraestructura accesible, tarifas diferenciales, paraderos y buses) que hoy están vigentes y son únicas en la ciudad, invitar a la ciudadanía en general a que las reconozca, las respete y las cuide haciendo posible su adecuada utilización, hacer especial énfasis en el principio de la **Corresponsabilidad**.

Cobertura:

- Usuarios y usuarias del Sistema TransMilenio (con y sin discapacidad)
- 71.102 usuarios de Facebook
- 10.852 seguidores de YouTube
- 1.618.853 seguidores e internautas de Twitter
- 4.323.858 visitantes únicos de la página web de TMSA
- Audiencia de medios de comunicación masivos
- Seguidores de redes sociales de SDM, INCI y Alcaldía Mayor de Bogotá.

6. SEGUIMIENTO A LA IMPLEMENTACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD ACCESIBLE AL SITP. Programa 18 Mejor Movilidad para Todos, proyecto de inversión 339 - Implementación del Plan Maestro de Movilidad para Bogotá.

RESULTADOS ALCANZADOS

La Secretaría Distrital de Movilidad diseñó y puso en marcha el Plan de Movilidad Accesible al Sistema Integrado de Transporte Público-SITP, con base en lo establecido en el Decreto 324 de 2014 *"Por el cual se adoptan medidas para garantizar la accesibilidad de las personas con discapacidad en el Sistema Integrado de Transporte Público del Distrito Capital y se dictan otras disposiciones"* y genera una serie de medidas que deben cumplir las entidades distritales, en materia de tránsito, transporte, infraestructura y espacio público, para garantizar la accesibilidad del Sistema Integrado de Transporte.

El Plan está compuesto por 5 ejes de acción, y se evidencian acciones:

- Eje 1 Permeabilidad al Espacio Público:

Consiste en adelantar acciones encaminadas a construir o adecuar el espacio público para garantizar la accesibilidad de la infraestructura y facilitar los itinerarios a pie entre los paraderos del SITP, las estaciones del componente troncal y los centros atractores de viaje sin barreras en la infraestructura. Es así como dentro de las acciones para la malla vial principal el IDU incluyó criterios de rutas y paraderos accesibles en la matriz para la adecuación de espacio público. Así mismo, el IDU incluyó en la matriz de priorización de conservación de malla vial a realizar en los próximos tres años criterios de volumen de pasajeros y rutas de transporte SITP.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La SDM realizó visita a tres obras en ejecución del IDU, en las que se realizaron observaciones y recomendaciones de ajustes para garantizar la accesibilidad y pasos seguros de las Personas con Discapacidad (PcD).

Se realizaron once (11) reuniones directamente con los alcaldes locales a fin de que conocieran el “Plan de movilidad accesible al SITP” y ejecutaran intervenciones sencillas y de alto impacto. Se gestionó para que en sus procesos de licitación y ejecución de los proyectos se incorpore el tema de accesibilidad al medio físico y se ejecuten en términos del *diseño universal*.

Se participó en el Comité Técnico ICONTEC 027 “Accesibilidad al medio físico”, donde se aportan lineamientos y requerimientos de infraestructura y paraderos necesarios para garantizar la accesibilidad de PcD al sistema de transporte.

- Eje 2 Accesibilidad a Infraestructura Fija (paraderos):

Transmilenio S.A. junto con el IDU, adelantaron la estructuración de un proceso licitatorio con el fin de intervenir paraderos que no cuentan con una zona dura adecuada para el ascenso y descenso de pasajeros de los buses del sistema y, de los paraderos identificados por Transmilenio como prioritarios al ser puntos usados frecuentemente por personas con discapacidad, con alta demanda de usuarios en general y que la misma comunidad solicita adecuar o implementar. Se encuentra en desarrollo el proceso.

- Eje 3 Servicio y Gestión del Transporte Público:

- Flota accesible:

- El SITP oferta un total de 19 rutas urbanas y 86 rutas alimentadoras, haciendo uso de su flota con tipología tipo padrón (80 pasajeros) y busetón (50 pasajeros). Se cuenta con 892 buses accesibles en el componente zonal e ingresaron 84 vehículos accesibles en el 2017
- El servicio troncal cuenta con un total de 2006 buses articulados, biarticulados y padrones duales, los cuales son 100% accesibles
- El 83% de la flota del servicio alimentador es accesible (cuenta con plataforma elevadora o rampa manual)
- El 85% cuenta con panel informador visual, y el 30% con informador auditivo.
- Cerca de 200 buses alimentadores y zonales cuentan con silletería para ayuda viva o perro guía

- Se encuentra en ejecución el contrato 20171639 con la firma Consocio Movilidad cuyo objeto es “*Actualizar la caracterización socioeconómica y los patrones de viajes de las personas con movilidad reducida permanente*”.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Se participa en el Comité Técnico ICONTEC 173 “Transporte terrestre de Pasajeros”, en el que se gestionan lineamientos para que los vehículos de transporte público cumplan con las características de accesibilidad para PcD.

- Eje 4 Señalética e Información:

A 31 de octubre de 2017, se instalaron más 4.144 módulos distribuidos en los paraderos de todas las localidades donde opera el sistema zonal, con un porcentaje del 6.8% vandalizados, es decir, 240 paraderos. En cuanto a los cinturones (envolvente azul) se remplazaron cerca de 311, lo que resultó efectivo en el impacto que podrían tener los módulos si no contaran con este elemento.

- Eje 5 Medidas Sociales para Accesibilidad Integral:

Para mejorar el servicio del SITP a las personas con discapacidad, se desarrolló el contrato 20161282 a través del cual se capacitaron 4.500 y sensibilizaron 6.500 agentes del SITP y se formaron 125 funcionarios y empleados como formadores y replicadores del proceso.

Adicionalmente, desde SDM se giró desde la Oficina Asesora de Comunicaciones \$200 millones a Transmilenio S.A. (TMSA) como apoyo en el plan de comunicaciones en temas de accesibilidad. Es preciso indicar, que toda esta labor se adelanta en coordinación con las demás entidades del sector movilidad como el Instituto de Desarrollo Urbano, Transmilenio S.A., los operadores del SITP y en general toda la población con y sin discapacidad. A diciembre de 2017, se alcanzó una ejecución presupuestal de Los recursos ejecutados para la vigencia 2017 fue de \$1.003.368.150.

7. INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CON PASO PEATONAL O CON BOTÓN DE DEMANDA. Programa 18 Mejor Movilidad para Todos, proyecto 1032 - Gestión y control de tránsito y transporte.

RESULTADOS ALCANZADOS

La Secretaría Distrital de Movilidad, como cabeza de sector lidera los temas relacionados con la semaforización; sin embargo, previo a adelantar estas labores de instalación se deben hacer excavaciones y solicitar permisos a las empresas de servicios públicos, por lo que se podría afirmar que las entidades del Distrito en conjunto se constituyen como aliados estratégicos, para coordinar y llevar a feliz término la puesta en operación de intersecciones semaforizadas complementadas. A continuación, se relacionan las intersecciones complementada con dispositivos de control de velocidad durante la vigencia 2017:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

COMPLEMENTO CON DISPOSITIVOS SONOROS	
AV GENERAL SANTANDER (AK 27) X CL 32 S	ANTONIO NARINO
KR 92 X CL 147B BIS	SUBA
KR 111BIS X CL 139	SUBA
KR 112A X AV MEDELLIN (AC 80)	ENGATIVA
KR 91 X CL 137	SUBA
KR 5A ESTE (CIRCUNVALAR) X INSTITUTO DE ORTOPEDIA ROOSEVELT Y UDISTRITAL	SANTA FE
KR 4 X CL 22	SANTA FE
KR 92 X CL 154A	SUBA
KR 98B X CL 139	SUBA
KR 92 X CL 158	SUBA
AV CARACAS (KR 14) X CL 69G S	USME
AVENIDA BOYACA (AK 72) X AC 147	SUBA
KR 13 X CL 81	CHAPINERO
KR 13 X CL 82	CHAPINERO
KR 49B X AV SAN JOSE (CL 170)	SUBA
AK 97 (AVENIDA FONTIBON) X CL 17	FONTIBON
AV SANTA BARBARA (AK 19) X CL 150	USAQUEN
AV CIUDAD DE CALI (AK 86) X CL 15A	KENNEDY
TV 20D X AV CIUDAD DE VILLAVICENCIO (AC 61 S)	CIUDAD BOLIVAR
KR 89C X CL 42A S	KENNEDY

Fuente SDM_DCV 2017

8. INTERSECCIONES SEMAFORIZADAS CON PASO PEATONAL O CON BOTÓN DE DEMANDA. Programa 18 Mejor Movilidad para Todos, proyecto 1032 - Gestión y control de tránsito y transporte.

RESULTADOS ALCANZADOS

El proyecto adelanta diversas acciones a través del módulo de Movilidad Reducida con el fin de desarrollar procesos de reconocimiento de la diversidad como condición básica de todos los seres humanos, y contiene acciones enfocadas a contribuir con los objetivos de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital, específicamente en los temas relacionados con movilidad, accesibilidad y formación en procesos de inclusión.

Durante la vigencia 2017 se formaron 135.730 personas en temas de seguridad vial en escenarios educativos, empresariales y campañas en vía, de las cuales 358 pertenecen al módulo de movilidad reducida, se adoptó el Plan de Seguridad Vial y se adelantaron 3 campañas “el poder del cono”, “585 almas” y “bájale a la velocidad”.

Es preciso indicar, que específicamente para la población de discapacidad no se puede identificar un presupuesto directo para las diferentes acciones.

9. ACTIVIDADES ENFOCADAS AL BENEFICIO DE LA POBLACIÓN EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD A TRAVÉS DE LOS CENTROS LOCALES DE MOVILIDAD. Programa 42 Transparencia, gestión pública y servicio a la ciudadanía, proyecto de inversión 1044 Servicios para la movilidad eficientes e incluyentes.

RESULTADOS ALCANZADOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La Secretaría Distrital de movilidad, hace presencia en las 20 localidades del Distrito Capital a través de los Centros Locales de Movilidad con un equipo interdisciplinario de profesional social, ingeniero y un orientador, quienes desarrollan el Plan de Institucional de Participación que tiene por objeto promover de forma permanente la participación ciudadana incidente en los asuntos públicos y en la gestión institucional que le permitan a la ciudadanía informarse, expresarse y organizarse alrededor de temas de movilidad.

El Plan Institucional de Participación se desarrolla a través de cuatro líneas estratégicas: Línea de Participación, de formación, información y técnica, en las cuales se adelantan en la primera línea actividades tales como encuentros comunitarios, reuniones de participación, interinstitucionales, conformación de comisión entre otros, en formación jornadas lúdico pedagógicas y talleres, información socializaciones, jornadas de divulgación. En la vigencia del año 2017 se desarrollaron 14985 actividades atendiendo a 154021 ciudadanos, así mismo se adelantaron 97 actividades dirigidas a personas en condición de discapacidad.

10. INCORPORAR EN EL 100% DE LAS OBRAS QUE CONTRATE EL IDU LAS NORMAS DE ACCESIBILIDAD DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS NORMATIVOS PARA PERSONAS EN CONDICIÓN DE DISCAPACIDAD.

RESULTADOS ALCANZADOS

Por tal razón, el Instituto ejecuta sus proyectos procurando beneficiar a todos los habitantes de la ciudad, sin distingo de edad, raza, género, posición social, condición de discapacidad o política, por consiguiente no contamos con información exclusiva de asignación presupuestal, programas o metas por grupos en condición de discapacidad.

Sin embargo en sus proyectos de inversión 1061 - INFRAESTRUCTURA PARA PEATONES Y BICICLETAS y 1062 - CONSTRUCCIÓN DE VÍAS Y CALLES COMPLETAS, incluyen en la contratación de obras de Infraestructura Vial y de Espacio Público el componente de discapacidad como uno de sus requisitos en los pliegos de condiciones, al igual que la incorporación en el programa de apoyo para la generación de empleo a población vulnerable y de personas con discapacidad.

Durante la vigencia 2017 11 procesos de obra y mantenimiento que se tienen para adjudicar incorporan la obligación de gestión social, con el el programa de apoyo para la generación de empleo para población vulnerable y se tienen 9 procesos para adjudicar 2 dentro de los programas de mantenimiento (espacio público. grupo 2. y puentes vehiculares grupo 1).





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

OBJETO	VALOR ADJUDICADO
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DEL SECTOR DENOMINADO SAN JERÓNIMO DE YUSTE, UBICADO EN LA AVENIDA LOS CERROS POR CALLE 13 SUR, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL, EN BOGOTÁ D.C.	\$ 3,771,055,686
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS.	\$ 7,436,768,260
EJECUCIÓN A MONTO AGOTABLE DE LAS OBRAS DE MANTENIMIENTO, MEJORAMIENTO, ADECUACIÓN Y REHABILITACIÓN DE ESPACIO PÚBLICO EN BOGOTÁ D.C. GRUPO 2	\$ 6,626,742,978
ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE UN PUENTE PEATONAL Y LAS OBRAS DE REFORZAMIENTO ESTRUCTURAL DE CINCO (5) PUENTES PEATONALES ATIRANTADOS UBICADOS EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. GRUPOS A Y B	\$ 4,559,493,459
AJUSTES Y/O ACTUALIZACIÓN Y/O COMPLEMENTACIÓN A LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS O ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DEL PAR VIAL DE LA CARRERA 7 ENTRE AV. HORTÚA (AC 1) Y AV. LOS COMUNEROS (AC 6), EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.	\$ 5,346,234,987
ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN, AJUSTES DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA AMPLIACIÓN DEL PATIO SUR Y PORTAL SUR Y CONSTRUCCIÓN DE LA AMPLIACIÓN DEL PATIO SUR DEL SISTEMA TRANSMILENIO, EN BOGOTÁ, D.C.	\$ 4,229,906,824
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL TRONCAL Y LA MALLA VIAL QUE SOPORTA LAS RUTAS DEL SISTEMA INTEGRADO DE TRANSPORTE PÚBLICO – SITP, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1, 2 y 3	G3: \$ 54.780'263.914 G2: \$ 51.225'728.449 G1: \$ 51.220'209.727
ACTUALIZACIÓN, COMPLEMENTACIÓN O AJUSTES DE ESTUDIOS Y DISEÑOS Y ESTUDIOS Y DISEÑOS Y CONSTRUCCIÓN DE LA AV. JOSÉ CELESTINO MUTIS (AC 63) DESDE LA TRANSVERSAL 112B BIS A (CARRERA 114) HASTA CARRERA 122, EN BOGOTÁ, D.C.	\$ 25,154,525,916
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE, LAS ACTIVIDADES NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL ARTERIAL NO TRONCAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C. GRUPOS 1 y 2	G2: \$ 46.962'149.638 G1: \$ 46.786'503.607
ACTUALIZACIÓN, AJUSTES Y COMPLEMENTACIÓN DE DISEÑOS, Y CONSTRUCCIÓN DE CUATRO (4) PUENTES VEHICULARES SOBRE CUERPOS DE AGUA, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ. D.C.	\$ 6,480,655,379
EJECUTAR A PRECIOS UNITARIOS Y A MONTO AGOTABLE LAS ACTIVIDADES Y OBRAS REQUERIDAS PARA LA CONSERVACIÓN DE LA MALLA VIAL RURAL PRINCIPAL, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	\$ 8,762,515,399
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES VEHICULARES EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS – GRUPO 2.	\$ 20,778,849,586
CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS DE RECUPERACIÓN Y ESTABILIZACIÓN DE LA AVENIDA DE LOS CERROS ENTRE CALLE 23 SUR Y TRANSVERSAL 17 B ESTE, ACCESO AL BARRIO AMAPOLAS, EN LA LOCALIDAD DE SAN CRISTÓBAL SUR, EN BOGOTÁ, D.C.	\$ 6,347,341,800
ESTUDIOS Y DISEÑOS PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL PUENTE PEATONAL UBICADO SOBRE LA AV. LAUREANO GÓMEZ (AK 9) POR CALLE 112 Y FACTIBILIDAD, ESTUDIOS Y DISEÑOS DEL CICLOPUENTE CANAL MOLINOS POR AUTONORTE EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C.	\$ 1,273,058,655
OBRAS DE CONSERVACIÓN DE PUENTES PEATONALES GRUPOS 2, 3 Y 4, EN BOGOTÁ D.C., INCLUYE SUPERESTRUCTURA, SUBESTRUCTURA Y ACCESOS	G4: \$ 4.287'518.135 G3: \$ 4.694'708.517 G2: \$ 8.803'432.714





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1.2. SECTOR CULTURA. RECREACIÓN Y DEPORTE (SEC Distrital Cultura, Recreación y Deporte, e IDRD)

1. APOYAR INICIATIVAS, PROCESOS Y PRÁCTICAS CULTURALES, ARTÍSTICAS Y PATRIMONIALES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DEL PROGRAMA DISTRITAL DE ESTÍMULOS. Proyecto 1016.- Poblaciones diversas e interculturales.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se adelantó el apoyo de iniciativas, procesos y prácticas culturales, artísticas y patrimoniales de la Población con Discapacidad en el marco del Programa Distrital de Estímulos, para lo que se invirtieron \$44.462.888, representados en dos premios.

Mediante Resolución 527 del 30 de octubre de 2017, se ordena la apertura de los premios "Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad" y "Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad - Cuidadores y Cuidadoras".

En cuanto al premio "Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad" se inscribieron 24 propuestas de las cuales 6 fueron rechazadas y 18 continuaron con el proceso de calificación; en cuanto al premio "Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad – Cuidadores" se inscribieron 14 propuestas de las cuales 3 fueron rechazadas y 11 continuaron el proceso de calificación.

Los ganadores de los dos premios se dieron a conocer mediante Resolución 612 del 15 de diciembre de 2017, por medio de la cual se acoge la recomendación de los jurados designados para seleccionar los ganadores de los premios.

Premio "Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad":

- Grupo Gaitas y Tambores: Armonía Diversa
- Grupo musical Sin Límites
- María Yamile León
- Luisa Peñaranda.
- Premio "Fortalecimiento de los Derechos Culturales de las Personas con Discapacidad - Cuidadores y Cuidadoras": Ornella Dagiana Pérez Pedraza

2. REALIZAR APOYO TÉCNICO Y FINANCIERO AL RECONOCIMIENTO DE LA PARTICIPACIÓN ACTIVA EN DIVERSAS ACTIVIDADES DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD. Proyecto 1016.- Poblaciones diversas e interculturales.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se realizó la "VII Gala de Exaltación y reconocimiento de las personas con discapacidad", junto al Instituto Distrital de Participación IDPAC y Secretaría de Gobierno. La Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, brindó apoyo técnico en la planeación,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

organización y ejecución de la VII Gala el día 28 de diciembre, en el Hotel Casa Dann Carlton, evento que contó con la asistencia de 400 personas, con el propósito de destacar la participación activa de la población con discapacidad y sus cuidadores en las diferentes instancias del Sistema Distrital de Discapacidad; en ese sentido se entregaron 18 galardones en correspondencia con las dimensiones de la Política Pública de Discapacidad para el Distrito Capital.

3. GARANTIZAR EL DERECHO A LA PARTICIPACIÓN DE LAS PERSONAS CON LIMITACIONES AUDITIVAS Y DE LENGUAJE POR MEDIO DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE INTERPRETE EN LOS ESCENARIOS DE PARTICIPACIÓN LOCAL Y DISTRITAL. Proyecto 1016.- Poblaciones diversas e interculturales.

RESULTADOS ALCANZADOS

Por otra parte, y teniendo en cuenta que las discapacidades no son sólo motoras, se firmó contrato No. 178 de 2017, cuyo objeto fue la Prestación de servicios de interprete – Lenguaje de señas; con la Federación Nacional de Sordos - FENASCOL. Durante su ejecución se realizaron las siguientes actividades:

- Prestación del servicio de interpretación en los Consejos Locales de Discapacidad de las localidades de Suba, San Cristóbal, Teusaquillo y Usme
- Conmemoración Día de la Discapacidad (Parque Ciudad Berna, Polideportivo La Candelaria, Centro Creativo Textora, Plazoleta Central Portal de Suba)
- Ceremonia de reconocimiento y participación ciudadana de Engativá
- Taller de Política de Emprendimiento Cultural
- Foro Distrital de Discapacidad
- Primer Festival del Bronx

Grabación de dos videos con el fin de convocar a la Gala de Exaltación y Reconocimiento de las Personas con Discapacidad y 5 gif para la página de la SCR D

4. DISEÑAR Y EJECUTAR ACTIVIDADES RECREATIVAS ORIENTADAS AL DESARROLLO DE HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE PARA LAS PCD, PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y FORTALECIMIENTO DE HABILIDADES PARA LA VIDA. Proyecto 1146.- Recreación Activa 365

RESULTADOS ALCANZADOS

Se realizaron 5.028 actividades, actividades que contaron con una participación de 124.595 asistentes.

Se diseñaron y ejecutaron acciones recreativas orientadas a garantizar el derecho a la recreación, al descanso y a la diversión a las personas con discapacidad, sus familias y cuidadores. A través de procesos de inclusión, generados desde la estrategia de Acciones Recreativas Basadas en Comunidad – ARBC, en articulación con los equipos locales y las instancias de participación. Actividades estas que se realizan en todas las localidades del Distrito Capital, incluyendo Sumapaz, con un equipo humano experto en el diseño,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

desarrollo y ejecución de acciones recreativas que faciliten la inclusión de la comunidad usuaria en todas las acciones institucionales.

A continuación se relacionan el número de actividades realizadas por grupo y tipo de actividad:

Cuadro 1. Actividades con participación de población con discapacidad 2017.

Nombre de la actividad	Número de actividades	Número de asistentes
Activación Sin Límites	2.305	55.465
Gimnasio Incluyente	308	12.808
Celebración del Mes de la Personas con Discapacidad	13	3.558
Recreación Familiar	441	1.264
Zonas Sensibles	581	16.591
Recreolympiadas	764	18.103
Eco Aventuras	616	16.806
Totales	5.028	124.595

Fuente: IDRD

5. BENEFICIAR A PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN LAS ESCUELAS DE MI BARRIO (DEPORTIVAS). Proyecto 1147.- Deporte Mejor Para Todos.

RESULTADOS ALCANZADOS

Otra de las líneas de acción para esta población es el programa “Muévete Bogotá”, que como estrategia pedagógica realiza la vinculación de instituciones de los ámbitos educativo y laboral atendiendo globalmente a la población, en este grupo se incluyen todo tipo de personas. Para el caso de personas en condición de discapacidad se atendieron 261 personas pertenecientes a la secretaria distrital de integración social de las localidades de Kennedy y Barrios Unidos, con Talleres de sensibilización en AF y comportamientos sedentarios. En una variante del programa, participaron estudiantes de los colegios de las localidades de Antonio Nariño y de la Candelaria, programa este que se denomina “Muévete Escolar”, donde se realizan actividades especializadas con niños, niñas y adolescentes con discapacidad de los colegios antes mencionados.

6. BRINDAR APOYO TÉCNICO, CIENTÍFICO Y SOCIAL A LOS DEPORTISTAS CON DISCAPACIDAD DE RENDIMIENTO DEL REGISTRO DE BOGOTÁ. Proyecto 1076.- Rendimiento Deportivo al 100x100.

RESULTADOS ALCANZADOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Una última línea de acción buscó beneficiar 1.453 deportistas de alto rendimiento del registro Bogotá, mediante apoyos, servicios y estímulos a los atletas convencionales, paralímpicos, en las áreas técnica, ciencias aplicadas y desarrollo social, con miras a alcanzar los resultados deportivos definidos en los planes de entrenamiento, con el propósito de potenciar las capacidades de los atletas. Los resultados de esta acción se vieron reflejados en el beneficio a 339 deportistas paralímpicos del registro Bogotá, con entrenamiento, servicios médicos, educación, salud y alimentación entre otros.

1.3. SECTOR SALUD (SEC Distrital Salud)

1. VINCULAR 42 MIL PERSONAS EN SITUACIÓN DE DISCAPACIDAD A LA ESTRATEGIA DE REHABILITACIÓN BASADA EN COMUNIDAD (RBC) QUE ACTIVE LA RUTA DE SU INCLUSIÓN Y EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN. Proyecto 1186.- Atención Integral en Salud

RESULTADOS ALCANZADOS

El primer año de ejecución de la acción de salud para el plan distrital de discapacidad incluye la ejecución del segundo semestre de 2016 y el año 2017. De esta manera el total de población vinculada a la estrategia RBC es de 18.505 personas. De estas, para el segundo semestre de 2016 incrementa 7.697 personas con y sin discapacidad de las cuales 5.598 se vinculan a la ruta por medio del registro y 2.099 logran la participación en las acciones integradas de comunidades promotoras y protectoras de la salud. (Datos preliminares). En este periodo se desarrollan 29 centros de escucha, 28 comités de familia, 35 grupos de formación en liderazgo, 17 redes de discapacidad y 29 redes de cuidadoras desde donde se activan las respuestas que incluyen la valoración del riesgo individual y colectivo, las intervenciones de promoción de la salud por medio de prácticas de cuidado, desarrollo de capacidades de autogestión en salud, educación ciudadana para la salud, activación de redes de cuidadores, líderes y familias en el marco de la protección de la salud para el año 2017; mediante la estrategia RBC, se incrementó la participación en 10.805 personas con discapacidad, cuidadores y líderes en las acciones colectivas desarrolladas, llegando a un total de 173.036 personas vinculadas entre los años 2002 al 2017.

Respecto a las actividades en Espacio Público, en la acción integrada “Comunidades Protectoras y Promotoras de la Salud”, se trabajó durante el primer trimestre: 29 centros de escucha, 28 comités de familia, 35 grupos de formación en liderazgo en RBC, 17 redes de discapacidad y 29 redes de cuidadoras, con grupos promedio entre 20 y 50 personas por grupo. A partir de abril de 2017, las acciones se organizaron en 72 iniciativas comunitarias con vinculación de la población a RBC en las distintas modalidades de trabajo así: fortalecimiento de líderes de RBC, 590 personas en 30 grupos; Red de cuidadoras, 690 personas en 38 grupos; actividades lúdico-pedagógicas “desarrollo de capacidades a partir de la corporalidad”, se contó con una cobertura de 214 personas en 4 grupos. Con lo





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

anterior, según la particularidad de cada iniciativa, se logró avanzar hacia el empoderamiento en prácticas de cuidado como autocuidado, cuidado mutuo y sociocuidado; promoción de la salud; desarrollo de capacidades para el desarrollo de actividades y la participación; y estructuración de redes de y para población con discapacidad. Adicionalmente, desde la gestión del riesgo en salud en el espacio público, se avanzó en la caracterización de barreras físicas de accesibilidad, movilidad y autonomía para la población en situación de discapacidad. De la misma forma, la jornada realizada en el mes de septiembre de cuidado, discapacidad y salud acogió un promedio de 1.200 personas participantes.

En este mismo periodo se incluyen nuevas acciones expandiendo la estrategia a todos los espacios y al proceso transversal de gestión de programas y acciones de interés en salud pública así:

- En Espacio Vivienda, en la acción "Cuidado para la salud de las familias, con personas con discapacidad con grupos priorizados", se alcanzó una cobertura de 2.010 personas con discapacidad, caracterizadas e intervenidas con plan familiar, educación en salud y activación de ruta de promoción y mantenimiento.
- En Espacio Educativo, en el Componente Cuidarte de la estrategia Sintonizarte se desarrolló la acción "Facilitadores de socio cuidado" donde se ingresa a 36 Instituciones educativas distritales (IED), avanzando en la formación en promedio de 251 padrinos y madrinas de 214 escolares con discapacidad, encaminados a promover la participación, la generación de prácticas de salud y la inclusión efectiva en procesos de convivencia escolar, como parte del apoyo del sector salud al modelo de educación inclusiva dispuesto por la Secretaría de Educación Distrital.
- En el Espacio Trabajo, mediante la intervención de equipos multidisciplinarios en proceso de protección de la salud, se intervinieron 47 personas con discapacidad en las Unidades de trabajo informal (UTIS).

En la Gestión de Programas y Acciones, se desarrollaron las 2 primeras fases de la estrategia de IPS accesibles e incluyentes (IAI) donde se avanza en 385 puntos de atención en los cuales se identificaron barreras en la calidad y calidez de la atención. Además, se establecieron equipos auto evaluadores y formuladores de planes de mejora para implementar el enfoque diferencial con los criterios de accesibilidad, políticas institucionales, variables poblacionales en los sistemas de información, redes de apoyo y cualificación del talento humano.

2. REALIZAR EL REGISTRO PARA LA LOCALIZACIÓN Y CARACTERIZACIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL D.C. Proyecto 1186.- Atención Integral en Salud.

RESULTADOS ALCANZADOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En relación con el proceso de registro para la localización y caracterización de personas con Discapacidad" los equipos de vigilancia en salud pública (VSP) de las 4 sub Redes, reportan la caracterización de 5.598 personas con discapacidad. Las estrategias utilizadas para la identificación y aplicación del registro, están definidas en puntos fijos, visitas domiciliarias en casos de alta dependencia, visitas a instituciones y búsqueda activa institucional, articulación con las acciones del plan de salud pública de intervenciones colectivas. Igualmente se da continuidad a las alianzas y concertaciones intersectoriales como Secretaría Distrital de Movilidad para los procesos de exoneración de pico y placa y subsidio de transporte normados en la ciudad, con la Secretaría de Hábitat para el programa de mejoramiento de condiciones de vivienda, y con Secretaría de Integración Social para aporte al proyecto 1113 de discapacidad. El registro de caracterización sigue siendo la fuente oficial de reporte de la persona con discapacidad según define el Ministerio de Salud y protección social.

De la misma forma se mantiene el proceso de actualización de registro que se efectúa en personas ya registradas según requiera por motivos de algún cambio en su condición, ajustes en domicilio o lugar de residencia o documento de identidad.

1.4. SECTOR GOBIERNO (SEC GOBIERNO - IDPAC)

1. BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. Proyecto 1014.- Fortalecimiento a las Organizaciones Para la Participación Incidente en la Ciudad.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se generó un espacio pedagógico para la cualificación de las capacidades organizativas desarrollando ejercicios de capacitación y formación en temas estratégicos. Los procesos de formación realizados por la Gerencia de escuela del IDPAC junto con las metodologías son diseñadas bajo un enfoque diferencial y específicamente ajustadas a la población con discapacidad, cuidadoras/es. Durante el año 2017 se llevó a cabo el Proceso de Formación "*Un Diseño Diverso a la Política Publica*" que tuvo como objetivo: Fortalecer capacidades en participación ciudadana de los Consejeros y Consejeras, líderes y lideresas de Discapacidad con el fin de apoyar el proceso de reformulación de la Política Publica Distrital de Discapacidad.

Con una duración de 15 horas de formación presencial, 5 Sesiones de 3 horas y el desarrollo del siguiente contenido

Sesión	Nombre de la actividad
--------	------------------------





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

1	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo 3: Herramientas para construir Políticas Públicas. Tema: Actores de la política Pública. Sesión 1 de 5
2	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo 1: Antes de la política pública, hablemos de qué es lo público. Tema: Las dimensiones de lo público y La política pública de la población con discapacidad. Módulo 2: Formación para la participación en prevención de la violencia y construcción de paz. Tema: La política pública de la población con discapacidad y la construcción de paz Sesión 2 de 5
3	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo 3: Herramientas para construir Políticas Públicas. Tema: Construcción de política pública. Sesión 3 de 5
4	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo 3: Herramientas para construir Políticas Públicas. Temas: Enfoques para la formulación de una política pública - Herramientas de seguimiento y evaluación de políticas públicas. Sesión 4 de 5
5	Proceso de formación: Un Diseño Diverso de la Política Pública Módulo: Formación para la Comunicación intercultural, comunicaciones accesibles y sociedad inclusiva Tema: Enfoque diferencial en la formulación de Política Pública. Sesión 5 de 5

Con la participación de 14 localidades, 329 entre Consejeros, Consejeras, líderes, líderes, personas con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias, se realizaron 66 sesiones en el Distrital.

2. BRINDAR ASESORÍA TÉCNICA A ORGANIZACIONES DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN ESPACIOS Y PROCESOS DE PARTICIPACIÓN. Proyecto 1014.- Fortalecimiento a las Organizaciones Para la Participación Incidente en la Ciudad.

RESULTADOS ALCANZADOS

1) Primer y segundo Encuentro de Territorios en Modo In: se realizó la articulación con Secretaría de Integración Social y Ministerio del Interior para desarrollar un proceso de fortalecimiento en participación incidente a los planes de desarrollo local, este fue dirigido a líderes, líderes y miembros de organizaciones sociales con Discapacidad, en el cual participaron 246 personas.

2) Proceso Distrital con jóvenes con discapacidad: Se inicia un proceso de articulación con la Gerencia de Juventud en un proceso de reconocimiento de los derechos de los jóvenes





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

con discapacidad del Distrito con una primera acción: Campamento de la Participación "jóvenes con discapacidad participan por una Bogotá Incluyente".

3) Proceso con la Mesa y la Red Distrital de Discapacidad: se realizó el IX y X Encuentro de Consejeras y Consejeros Distritales y locales de Discapacidad en los cuales se realizaron balances de las acciones de los Consejos locales de discapacidad, se realizó un balance de la política pública de discapacidad con un panel de expertos y mesas de trabajo para la discusión.

4) Proceso con los Consejos Locales y Distritales de Discapacidad: Trabajo en las localidades en los Consejos Locales de Discapacidad (60) en las 20 localidades, donde se discuten los planes operativos local. El objetivo fue fortalecer los procesos, prácticas organizativas y espacios de participación de las personas con discapacidad en las localidades, a través de asistencia técnica en la construcción y seguimiento de los Planes Operativos Locales-POA. Se realizaron dos Noches de Gala de Exaltación, uno en 2016 y otro en 2017. En el cual se premiaron 17 categorías para organizaciones y/o líderes de personas con discapacidad.

5) Taller "una mirada diversa de las políticas públicas": Estrategia de cualificación en las 20 localidades, se desarrolló en 5 sesiones de 3 horas de duración en temas relacionados con participación ciudadana en la construcción de las Políticas Públicas. Formación a lideresas, líderes, consejeros/as de organizaciones sociales de población con discapacidad en políticas públicas.

6) Proceso fortaleciendo la multiculturalidad y la discapacidad: Acercamiento a través de la Gerencia de Etnias para facilitar comunicación con los Gobernadores de algunos cabildos frente las políticas públicas de discapacidad. Se realiza un primer acercamiento, se desarrolla lineamientos del proceso.

7) Red Distrital de emprendimiento para Cuidadoras/es: Se acompaña proceso de formación junto a la Universidad Iberoamericana: Se destaca la capacitación en formulación de proyectos y mercadeo de los productos elaborados. Acompañamiento en la construcción de un plan de acción. Se diseña ficha metodológica, cronogramas y se realiza seguimiento además de su postulación en las iniciativas Uno + Uno todas y Una más una todos.

8) Espacio DC Radio "Con otros sentidos": Se desarrolla un espacio radial en la emisora virtual, D C radio, en el programa "Con Otros Sentidos" cuyo fin es brindar información de interés para las personas con discapacidad y organizaciones sociales que trabajan por la misma población en el Distrito.

9) Proceso -Participación, Recreación y deporte incluyente el uso de la bicicleta para personas con discapacidad. Foro "LA BICICLETA COMO MEDIO PARA LA INCLUSIÓN" Tiene como objetivo visibilizar a la población con discapacidad en el escenario del uso de la bicicleta, promoviendo su participación y flexibilizando los contextos para garantizar la





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

apropiación de los espacios recreo deportivos de la ciudad. Específicamente el foro desarrolló una acción de generación de conocimiento en relación a modelos incluyentes de bicicleta que facilitan a la población con discapacidad su participación en diferentes contextos de la ciudad. El Instituto Distrital de la Participación y Acción Comunal-IDPAC en articulación con el Instituto Distrital de Recreación y Deporte –IDRD en una acción de Fortalecimiento en el “Proceso de uso de las Bicicletas para personas con discapacidad-fortalecer las organizaciones sociales usuarias de la bicicleta y dispositivos hand bike, para facilitar la participación de la población con discapacidad en esta importante oferta recreo deportiva de la ciudad.

10) Circuito de servicios institucionales para la población con discapacidad. Se realiza la convocatoria desde el Consejo local de Discapacidad, tuvo como fin dar a conocer en todas las localidades el portafolio de servicios que ofrecen las instituciones para las personas con discapacidad y como se pueden lograr acceder a los servicios a los que tienen derecho.

11) Fortalecimiento de capacidades ciudadanas en formulación de proyectos comunitarios". Proceso de Formación --Diseño metodológico para Líderes y lideresas de organizaciones con discapacidad Visual en articulación con el Instituto Nacional de Ciegos INCI y la Gerencia de Escuela del IDPAC. Duración 12 horas.

12) Participando dejas Huellas: Se proyectan y pactan contenidos para formación en ejercicio de derechos, comunicaciones accesibles y liderazgo dirigido a personas con discapacidad visual. Junto a la Gerencia de Escuela y el Parlamento Andino. Se trabaja un plan de acción con el fin de Promover la participación incidente de las personas que se apoyan en ayudas vivas a través de herramientas para el liderazgo, comunicación accesible, derechos humanos, convivencia. Se llevó a cabo la reunión de planeación, para la ejecución de la campaña Participando dejas tu huella

13) III Festival por la diversidad “Una paz de múltiples colores”: Talleres de formación: “Una experiencia multisensorial desde el arte”. III Festival por la diversidad “Una paz de múltiples colores” Agrupación Diversidarte

14) "Ruta de participación para la reformulación de la PPDD consejeros/as y líderes/as": Construcción participativa de la metodología y logística para el “X Encuentro de Consejeros y Consejeras Distritales, locales de Discapacidad”. Proceso junto a los miembros de la Organización Mesa y Red Distrital de Discapacidad en articulación con Consejeros Distritales de Discapacidad.

15) Procesos de personas con discapacidad en sus capacidades organizativas y de participación en las diferentes instancias locales y distritales que trabajen el tema: Festival de Comparsas –Cierre mes de la discapacidad-Acción en articulación con el Consejo Local de Discapacidad-CLD. Conmemoración del mes de la discapacidad Parque ciudad Verna
2) Conmemoración Localidad de Suba





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

La población con discapacidad, cuidadoras, cuidadores y sus familias que fue beneficiada por las acciones antes descritas se enuncian a continuación:

Personas con Discapacidad	Grupo Etario	Hombres	Mujeres	Total
	13-17 (Adolescentes)	62	79	141
	18-26 (Jóvenes)	125	158	283
	27-59 (Adultos)	351	416	767
	60 + Adelante (Adultos mayores)	288	337	625

3. GENERAR ACCIONES PARA SUPERAR SITUACIONES DE VULNERACIÓN DE DERECHOS DE LA POBLACIÓN CON DISCAPACIDAD A PARTIR DE LA FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA PÚBLICA DE DERECHOS HUMANOS. Proyecto 1131.- Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos.

RESULTADOS ALCANZADOS

A través de la realización de 21 foros locales y un grupo focal con personas con discapacidad se pudieron identificar las siguientes problemáticas relacionadas con la población según cada eje de la política: 1) Igualdad y no Discriminación

-Discriminación y exclusión a las personas con discapacidad a nivel local.

- Discriminación en los lugares públicos existencia de prácticas discriminatorias en la ciudad: La población con discapacidad se ha visto expuesta a la exclusión y segregación, la cual se ha visto atravesada desde una ciudad que pone barreras económicas, sociales, arquitectónicas, tecnológicas, informativas y actitudinales. Teniendo este escenario, las asistentes afirman que en cualquier espacio de la ciudad se puede presentar la vulneración de sus derechos.

- Violencia verbal y física hacia personas con discapacidad, se presentan casos de violencia física, psicológica y verbal hacia las personas con discapacidad tanto en los hogares como en los espacios públicos.

-Falta de tolerancia y civismo.

2)Derechos Civiles y Políticos.-Vulneración al derecho de acceso a la información, la población informa la dificultad en el acceso de la información, las ofertas institucionales son desconocidas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

-Escenarios de participación ineficientes, las demandas y solicitudes de la población no repercuten ni se ven reflejadas en las agendas públicas del nivel distrital y local.

-Necesidad de reevaluar la política pública de discapacidad

-Vinculación a los cuidadores de las personas con discapacidad a la política pública, es necesaria la formación y capacitación a los cuidadores para la atención clínica y psicológica.

3)Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

-Vulneración al derecho de trabajo digno, no hay ofertas laborales a nivel local, no existen programas de generación de ingresos para las personas con discapacidad.

-Déficit en el espacio público la movilidad en la ciudad es deficiente, el espacio público no está pensado para las personas con discapacidad.

-Acceso a un servicio de salud integral la atención y el servicio es deficiente para cada una de las discapacidades

-Limitaciones para el acceso a la educación no existen planes ni estrategias para ampliar y mejorar la educación necesidad de crear alianzas con universidades e instituciones educativas.

-Vulneración al derecho de la rehabilitación.

discapacidad.

4)Derecho a la justicia -Comisarías de Familia y Casas de Justicia carecen de personal y atención con enfoque diferencial y poblacional.

-Desconocimiento de las instancias y acciones judiciales la comunidad y las personas con discapacidad participantes relevaron la necesidad de contar con talleres de información respecto a los derechos humanos en las localidades con enfoque diferencial y poblacional, asimismo, se requiere mayor acceso a la información sobre garantía y acceso a la justicia, disminuir la tramitología y contar con un acompañamiento para emprender acciones y demandas jurídicas, se solicita mejorar la institucionalidad referente a discapacidad.

-Comisarías de Familia y Casas de Justicia carecen de personal y atención con enfoque diferencial y poblacional.

Construcción de paz.

- Atención a niños, niñas y adolescentes con discapacidad y víctimas del conflicto armado: se manifestó la necesidad de vincular a los niños, niñas y adolescentes en condición de discapacidad víctimas el conflicto armado a la política pública de discapacidad en el distrito, ya que en las localidades se evidencia la presencia de estas personas, quienes deben tener





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

un tratamiento distinto y especial al ser población vulnerable.- -Necesidad implementar y socializar los acuerdos de paz en el nivel local (desconocimiento).

4. FORMAR EN DERECHOS HUMANOS A LA POBLACIÓN INCLUYENDO ENFOQUE DIFERENCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Proyecto 1131.- Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos.

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el año 2017, desde este eje se tiene un enfoque en las formaciones en Derechos Humanos que se realizan a la ciudadanía en general. Estas formaciones, se enmarcan en el Programa Distrital de Educación en DD.HH. para la Paz y la Reconciliación diseñado, formulado e implementado en el año 2017. Este programa tiene como objetivo general “Contribuir a la construcción de una cultura de paz y derechos humanos en el Distrito Capital a partir de procesos pedagógicos, culturales y comunicativos para el ejercicio pleno de la ciudadanía” y es una estrategia de formación que responde a las dinámicas, escenarios y actores sociales de una ciudad cambiante que se compromete con un país que le apuesta a la construcción de paz y al fomento de escenarios de memoria y reconciliación, desde la re-significación que la ciudadanía -desde lo cotidiano- puede hacer de sus propias actitudes, juicios, vivencias, valores, percepciones y experiencias. A partir de lo anterior, se realizaron las siguientes formaciones en escenarios formales e informales para alcanzar el cumplimiento del 100% de la meta con población con discapacidad incluyendo cuidadores y cuidadoras:

- Sensibilización en conmemoración del día internacional de la mujer con mujeres cuidadoras celebrada durante el mes de marzo en la localidad de Teusaquillo con la participación de 61 personas.
- Sensibilización realizada a mujer cuidadora con discapacidad de la localidad de Teusaquillo referente a la ruta de Protección de la Dirección de Derechos Humanos.
- Formación informal realizada durante el mes de mayo con personas con discapacidad de la localidad de Teusaquillo con la participación de 37 personas.
- Formación informal realizada en la localidad de Teusaquillo durante el mes de junio en con cuidadores y cuidadoras con la participación de 22 personas.
- Formación realizada durante el mes de junio con personas con discapacidad de la localidad de Fontibón sobre la Convención de los Derechos de las Personas con discapacidad, con la participación de 10 personas.
- Sensibilización realizada con cuidadoras y cuidadores de personas con discapacidad realizada durante el mes de junio en la localidad de Puente Aranda con la participación de 118 ciudadanos y ciudadanas.
- Sensibilización realizada durante el mes de agosto con cuidadores de personas con discapacidad pertenecientes al centro forjar de esa realidad. En esta formación se contó con la presencia de 46 personas.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Sensibilización realizada con jóvenes y personas con discapacidad de la localidad de Bosa realizada durante el mes de octubre con la participación de 55 personas.

5. IMPLEMENTAR TRES (3) PROCEDIMIENTOS DE PREVENCIÓN, PROTECCIÓN Y ASISTENCIA CON ENFOQUE DIFERENCIAL. Proyecto 1131.- Construcción de una Bogotá que vive los Derechos Humanos.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Se formula y aprueba Estrategia Casa Refugio LGBTI teniendo en cuenta elementos como intérpretes de lengua de señas para personas con discapacidad auditiva, documentos en braille para personas con discapacidad visual y apoyos para las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial.
- Se formula y aprueba estrategia de atención y prevención a víctimas de casos de trata de personas teniendo en cuenta elementos como intérpretes de lengua de señas para personas con discapacidad auditiva, documentos en braille para personas con discapacidad visual y apoyos para las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial.
- Se formula y aprueba ruta de atención a Defensores y Defensoras de DDHH teniendo en cuenta elementos como intérpretes de lengua de señas para personas con discapacidad auditiva, documentos en braille para personas con discapacidad visual y apoyos para las personas con discapacidad cognitiva y psicosocial.
- En cuanto a las atenciones realizadas desde el componente de prevención y protección para personas con discapacidad, se tiene que se realizaron un total de 57 atenciones para personas con discapacidad con 9 ingresos, 46 seguimientos y 2 orientaciones durante el año 2017.

1.5. SECTOR INTEGRACIÓN SOCIAL (SEC Distrital de Integración Social)

6. INCREMENTAR A 2.000 PERSONAS CON DISCAPACIDAD CON PROCESOS DE INCLUSIÓN EFECTIVOS EN EL DISTRITO. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Formulación y validación de documento técnico de rutas interinstitucionales de atención e inclusión desde un enfoque territorial.
- Gestión en 431 entidades, instituciones o empresas para promover los procesos de inclusión.
- Gestión en 10 Entidades de los entornos cultural, recreativo y deportivo que promueven los procesos de inclusión a 959 personas.
- Realización de la feria de empleabilidad para la población con discapacidad referenciada por los servicios y estrategias de la Secretaría Distrital de Integración Social, la cual tiene como resultado el reconocimiento de la población, el registro en la



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Agencia Pública de Empleo y el establecimiento de opciones laborales acordes a los perfiles de la población participante; esto, en articulación con el SENA.

- Articulación con la Secretaria de Desarrollo Económico para llevar a cabo el primer encuentro de empresarios incluyentes, allí se logró la participación de 20 empresas que desarrollaron procesos de inclusión efectivos para la población con discapacidad y adicionalmente se promovió la exhibición comercial de los productos de 15 unidades productivas pertenecientes a personas con discapacidad y familias cuidadoras de diferentes localidades del Distrito.
- Identificación de barreras y facilitadores, ajustes razonables, acompañamiento a proceso de selección, reconocimiento de capacidades para el perfil laboral y acompañamiento a la inducción del puesto de trabajo de las personas con discapacidad que serán vinculadas laboralmente, en las entidades que promueven la inclusión.
- Realización de ejercicios de sensibilización y toma de conciencia frente a barreras relacionadas con la discapacidad en empresas y en colegios de las diferentes localidades que realizan procesos de inclusión; en las cuales participaron 1.507 ciudadanos.

7. INCLUIR EFECTIVAMENTE A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD, EN EL ENTORNO EDUCATIVO, EN ARTICULACIÓN CON EL SECTOR PÚBLICO. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Gestión en 197 instituciones educativas para generar procesos de inclusión efectivos de los niños, niñas y jóvenes con discapacidad, que transitan desde los servicios de la Secretaria Distrital de Integración Social a los diferentes ciclos de educación.
- Identificación de barreras y facilitadores, ajustes razonables, acompañamiento a proceso de escolarización y reconocimiento de capacidades individuales.
- Realización de ejercicios de sensibilización y toma de conciencia frente a barreras relacionadas con la discapacidad en empresas y en colegios de las diferentes localidades que realizan procesos de inclusión; en las cuales participaron 1.507 ciudadanos.

8. VINCULAR A 1.500 SERVIDORES PÚBLICOS EN PROCESOS DE COMPETENCIAS PARA LA ATENCIÓN INCLUSIVA A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Orientación técnica para la atención inclusiva para personas con discapacidad, en la cual se brindaron herramientas para atender e interactuar con las personas con discapacidad física, visual, auditiva, múltiple, sordo-ceguera, cognitiva y psicosocial.
- Incorporación del lenguaje incluyente entre los servidores y servidoras del Distrito capacitados en los procesos de competencias.
- Gestión con 11 entidades del Distrito que accedieron a capacitar a sus servidores públicos: Alcaldía Local de Tunjuelito, DADEP, Centro de Memoria Paz y Reconciliación,





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

IDRD, ICBF, Jardín Botánico, Planetario de Bogotá, Red CADE, Red Sur Centro Oriente, Secretaría de Educación del Distrito y Secretaría Distrital de Desarrollo Económico.

- Ajuste de tiempos, para lograr capacitar a todos los servidores públicos, de acuerdo con su tiempo disponible para tal fin.
- Fortalecimiento técnico a los módulos de la capacitación, especialmente al de discapacidad y mujer, de acuerdo con la Política Pública de Mujer y Equidad de Género.

9. REALIZAR SEGUIMIENTO AL 100% DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD SIN REDES, CUIDADORES Y CUIDADORAS QUE RECIBEN APOYOS ALIMENTARIOS.
Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Articulación con diferentes entidades distritales y locales con el propósito de realizar acciones de inclusión comunitaria conjuntas; para 2017, se lograron un total de 219 acciones de inclusión en las diferentes localidades, en las que participaron 12.318 personas con discapacidad y cuidadores.
- Construcción técnica de instrumento de seguimiento integral de las personas con discapacidad, por medio del cual se realizó seguimiento nutricional, haciendo un diagnóstico de talla y peso a los participantes.
- Seguimiento integral a 12.537 personas con discapacidad que reciben apoyos alimentarios.
- Visibilización de las capacidades y habilidades de las personas con discapacidad y sus familias cuidadoras, en los diferentes espacios comunitarios.

10. ATENDER 3.289 PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN CENTROS CRECER, CENTROS DE PROTECCIÓN, CENTRO RENACER Y CENTROS INTEGRARTE.
Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

La Secretaría de Integración Social cuenta con servicios sociales orientados a la atención oportuna y con calidad a las personas con discapacidad, en los que se promueve el desarrollo humano y su inclusión social efectiva de acuerdo con sus necesidades:

- En los centros crecer se atienden niños, niñas y adolescentes entre los 6 y 18 años con discapacidad cognitiva.
- En los centros avanzar se atiende a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad múltiple.
- En los centros renacer se atiende a niños, niñas y adolescentes con discapacidad bajo medida legal de protección entre los 0 y 18 años emitida por una comisaría o defensoría de familia.
- En los centros integrarte de atención interna y externa atienden a las personas de 18 a 60 años con discapacidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

En el marco de funcionamiento de estos centros, la SDIS realizó:

- Identificación de habilidades y capacidades (individuales, familiares y de entorno y territorio) de los participantes de los servicios sociales.
- Búsqueda activa y feria de servicios en las localidades, para dar a conocer la oferta institucional y completar la capacidad instalada de las unidades operativas.
- Validación de condiciones a todas las personas que solicitan ingreso a los servicios sociales; posteriormente y de acuerdo con el cumplimiento de criterios y la disponibilidad de cupos, se da ingreso a los participantes o se remiten a la lista de espera.
- Formulación preliminar del Modelo de Atención para la Inclusión –MAPI, por medio del cual se busca favorecer la inclusión social de las personas con discapacidad en el marco de las responsabilidades misionales de la Secretaría Distrital de Integración Social, a través de la implementación de acciones sostenibles en el tiempo, que promuevan su reconocimiento como sujetos de derechos en entornos sociales.
- Atención interdisciplinar a las personas con discapacidad participantes de los servicios sociales, a través de un Plan de Atención Individual que permite identificar capacidades y necesidades y realizar seguimiento a los avances.
- Coordinar y promover el desarrollo de acciones que aporten en la consecución de la garantía del derecho a la Salud de las personas con discapacidad participantes de los servicios sociales, a través del acompañamiento permanente a los referentes familiares.
- Realización de las Olimpiadas Incluyentes en donde los participantes de los servicios sociales pudieron visibilizar sus habilidades deportivas.
- Gestión para la garantía de derechos a los niños, niñas y adolescentes con discapacidad que tienen medida de protección; adicionalmente, acompañamiento para su restitución familiar y social.

11. CONSTRUIR LA LÍNEA BASE DE PERCEPCIÓN DE BARRERAS ACTITUDINALES Y SISTEMA DE SEGUIMIENTO. Proyecto 113.- Por Una Ciudad Incluyente y Sin Barreras.

RESULTADOS ALCANZADOS

- Revisión bibliográfica para sustentar conceptualmente el documento del diseño metodológico de la línea base.
- Consolidación del marco normativo para el documento del diseño metodológico.
- Diseño y estructura de ejes temáticos, variables e indicadores.
- Definición de las técnicas y procedimientos que se deben llevar a cabo para la recolección de la información para la línea de base.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Construcción técnica de instrumento de valoración de sistemas de apoyo de las personas con discapacidad.
- Creación del instrumento digital de caracterización para la población participante de los servicios sociales del Proyecto.
- Caracterización de la población beneficiaria del proyecto.

1.6. SECTOR EDUCACIÓN (SEC de Educación del Distrito)

1. DISEÑAR PROTOCOLOS Y GUIAS PEDAGÓGICAS PARA LA ATENCIÓN A LOS ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD EN EL MARCO DE LA EDUCACIÓN INCLUSIVA. Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

En el mes de marzo del 2017 el Ministerio de Educación Nacional publicó el Documento de orientaciones técnicas, administrativas y pedagógicas para la atención educativa a estudiantes con discapacidad en el marco de la educación inclusiva, el cual se socializa con las instituciones educativas, dando inicio a su implementación.

Así mismo el 29 de agosto del mismo año, fue publicado en Decreto 1421 Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad, el cual reglamenta la ruta, el esquema y las condiciones para la atención educativa a la población con discapacidad en los niveles de preescolar, básica y media, durante el último semestre del 2017, se inició el proceso de socialización del decreto y la construcción del Plan de Implementación para la ejecución progresiva del mismo.

2. FORTALECER Y DISPONER DE LOS SISTEMAS DE APOYO PEDAGÓGICOS QUE REQUIEREN LAS IED CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD, PARA EL DISFRUTE DEL DERECHO A LA EDUCACIÓN. Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

En correspondencia con lo establecido en el decreto 1421 del 29 de agosto del 2017 “Por el cual se reglamenta en el marco de la educación inclusiva la atención educativa a la población con discapacidad”, la Secretaría de Educación del Distrito cuenta con un sistema de apoyos pedagógicos para la atención de estudiantes en las instituciones educativas distritales, teniendo en cuenta el concepto de ajustes razonables, entendido este como “las acciones, adaptaciones, estrategias, apoyos, recursos o modificaciones necesarias y adecuadas del sistema educativo y la gestión escolar, basadas en necesidades específicas de cada estudiante, que persisten a pesar de que se incorpore el Diseño Universal de los Aprendizajes, y que se ponen en marcha tras una rigurosa evaluación de las características



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Sistema Distrital de Discapacidad

**BOGOTÁ
MEJOR
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

del estudiante con discapacidad. A través de estas se garantiza que estos estudiantes puedan desenvolverse con la máxima autonomía en los entornos en los que se encuentran, y así poder garantizar su desarrollo, aprendizaje y participación, para la equiparación de oportunidades y la garantía efectiva de los derechos”.

Los apoyos garantizados en el 2017 fueron los siguientes:

Tabla 1. Organización de Apoyos en las Instituciones Educativas

TIPO DE APOYO	CANTIDAD DE APOYOS	NÚMERO DE COLEGIOS	CARACTERÍSTICAS DE LOS ESTUDIANTES
Docentes de apoyo pedagógico	803	271	Estudiantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, psicosocial, múltiple, sordo ceguera y sistémica.
Auxiliares de enfermería	88	69 IED	Estudiantes con discapacidad física, sensorial, cognitiva, psicosocial, múltiple, sordo ceguera y sistémica.
Apoyos comunicativos	83 intérpretes en lengua de señas 90 mediadores pedagógicos 13 modelos lingüísticos 6 guías intérpretes	30 IED	Estudiantes con discapacidad auditiva, visual o múltiple de base sensorial.

3. BRINDAR DOTACIONES PEDAGÓGICAS A LOS COLEGIOS QUE CUENTEN CON ESTUDIANTES CON DISCAPACIDAD PARA GARANTIZAR SU ACCESO Y PERMANENCIA. Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

Para tal fin la Dirección de Inclusión e Integración de Poblaciones ha gestionado a través de los excedentes financieros de cooperativas la asignación de dotaciones tecnológicas y pedagógicas, que permiten garantizar la movilidad, acceso a la información e implementación de procesos pedagógicos pertinentes para los estudiantes con discapacidad.

Apoyos Tecnológicos:

Se realizó la entrega de soluciones interactivas en 52 colegios de 18 localidades de Bogotá, las cuales se componen de:





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- 1 COMPUTADOR PORTATIL E460 INTEL I5 6200 4GB
- 1 VIDEO PROYECTOR BENQ MS527
- 2 TABLET INTUOS CREATIVE PEN & TOUCH TABLET
+ ACK40401 WIRELESS ACCESORY KIT CTL490
- 1 T-BOARD SYSTEM VERSION 5
- 1 LICENCIA OFFICE 2016
- 1 PARLANTE Z213 LOGITECH
- 1 MALETA CON RODACHINES

Tabla 2. Soluciones interactivas entregadas 2017

LOCALIDAD	No COLEGIO S	NOMBRE DEL COLEGIO
BOSA	3	COLEGIO BOSANOVA
		COLEGIO ORLANDO HIGUITA ROJAS (IED)
		COLEGIO CIUDADELA EDUCATIVA DE BOSA (IED)
CIUDAD BOLIVAR	6	COLEGIO RAFAEL URIBE URIBE
		COLEGIO ISMAEL PERDOMO
		COLEGIO EL PARAISO DE MANUELA BELTRAN (IED)
		COLEGIO ESTRELLA DEL SUR (IED)
		COLEGIO CEDID CIUDAD BOLIVAR (IED)
		COLEGIO RURAL PASQUILLA (IED)
ENGATIVA	4	COLEGIO REPUBLICA DE CHINA
		COLEGIO REPUBLICA DE BOLIVIA
		COLEGIO SAN JOSE NORTE
		COLEGIO MIGUEL ANTONIO CARO (IED)
PUENTE ARANDA	2	COLEGIO SILVERIA ESPINOSA DE RENDON (IED)
		COLEGIO DE CULTURA POPULAR
RAFAEL URIBE URIBE	4	COLEGIO JOSE MARTI
		COLEGIO GUSTAVO RESTREPO
		COLEGIO SAN AGUSTIN
		COLEGIO ALEXANDER FLEMING (IED)
SAN CRISTOBAL	4	COLEGIO ALEMANIA UNIFICADA
		COLEGIO FLORENTINO GONZALEZ
		COLEGIO JOSE FELIX RESTREPO
		COLEGIO LA VICTORIA
SANTA FE	1	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL
SUMAPAZ	1	COLEGIO JUAN DE LA CRUZ VARELA
TEUSAQUILLO	1	COLEGIO MANUELA BELTRAN
USME	2	COLEGIO FRANCISCO ANTONIO ZEA DE USME (IED)





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

		COLEGIO FEDERICO GARCIA LORCA
SUBA	12	COLEGIO GERARDO MOLINA
		COLEGIO TIBABUYES UNIVERSAL
		COLEGIO JULIO FLOREZ
		COLEGIO LA GAITANA (IED)
		COLEGIO GUSTAVO MORALES MORALES (IED)
		COLEGIO LA TOSCANA - LISBOA (IED)
		COLEGIO GONZALO ARANGO (IED)
		COLEGIO SIMON BOLIVAR (IED)- SUBA
		COLEGIO EL SALITRE - SUBA (IED)
		COLEGIO VISTA BELLA (IED)
		COLEGIO REPUBLICA DOMINICANA (IED)
		COLEGIO GERARDO PAREDES (IED)
USAQUEN	2	COLEGIO NUEVO HORIZONTE (IED)
		COLEGIO TOBERIN
BARRIOS UNIDOS	2	COLEGIO HELADIA MEJIA (IED)
		COLEGIO REPUBLICA DE PANAMA (IED)
RAFAEL URIBE	1	COLEGIO QUIROGA ALIANZA (IED)
CHAPINERO	1	COLEGIO SAN MARTIN DE PORRES (IED)
TUNJUELITO	1	COLEGIO SAN CARLOS (IED)
KENNEDY	3	COLEGIO HERNANDO DURAN DUSAN
		COLEGIO ISABEL II
		COLEGIO SAN JOSE DE CASTILLA (IED)
FONTIBON	2	COLEGIO VILLEMAR EL CARMEN (IED)
		COLEGIO INSTITUTO TECNICO INTERNACIONAL

Apoyos Técnicos:

Con el fin de garantizar adecuadas condiciones para los estudiantes durante su permanencia en el aula, se diseñaron y entregaron 3 puestos de trabajo adaptados que se ajusten a las particularidades de los estudiantes, posibilitando su participación en el aula.

Apoyos para la Movilidad:

La Dirección de Inclusión e integración de Poblaciones proyectó la instalación de equipos para facilitar la movilidad de estudiantes con discapacidad física, para ello en el 2017 estableció contacto con las Direcciones Locales con quienes se definieron los colegios que presentan barreras físicas para el acceso de estudiantes con movilidad reducida, de acuerdo a esa primera selección, en el segundo semestre del 2017, de manera conjunta con la dirección de construcciones se realizó visitas a **20** establecimientos educativos, en **8** localidades, priorizando **7** colegios para la instalación en el año 2018, de plataformas salva escaleras o plataformas de ascenso vertical según el caso.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Tabla 3. Visitas para identificar necesidad de Plataformas salva escaleras o plataformas de ascenso vertical 2017

LOCALIDAD	COLEGIOS VISITADOS	COLEGIO PRIORIZADO
SUBA	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA	COLEGIO REPÚBLICA DOMINICANA
	COLEGIO PRADO VERANIEGO SEDE A	
BARRIOS UNIDOS	COLEGIO TOMAS CARRASQUILLA	COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO
	COLEGIO DOMINGO FAUSTINO SARMIENTO	
SAN CRISTOBAL	COLEGIO JUANA ESCOBAR	COLEGIO MANUELITA SAENZ
	COLEGIO MANUELITA SAENZ	
	COLEGIO LA VICTORIA SEDE B	
SANTA FE	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO	COLEGIO MANUEL ELKIN PATARROYO
	COLEGIO AULAS COLOMBIANAS	
	COLEGIO JORGE SOTO DEL CORRAL	
	COLEGIO CAMILO TORRES	
FONTIBON	COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL	COLEGIO TECNICO INTERNACIONAL
	COLEGIO VAN UDEN SEDE A	
	COLEGIO PABLO NERUDA SEDE A	
CIUDAD BOLIVAR	COLEGIO SAN FRANCISCO	COLEGIO SAN FRANCISCO
	COLEGIO LA JOYA	
	COLEGIO NICOLAS GOMEZ DAVILA	
TUNJUELITO	COLEGIO INEM SANTIAGO PEREZ	NO APLICA
USME	COLEGIO NUEVA ESPERANZA	COLEGIO NUEVA ESPERANZA
	COLEGIO MIGUEL DE CERVANTES SAAVEDRA	

4. ELABORAR UN DOCUMENTO TÉCNICO DE RECOMENDACIONES PARA LA REFORMULACION DE LA PPDD CON EL SISTEMA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD.
Proyecto1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

En el año 2017 se realizó el proceso un diagnóstico de implementación de la Política Pública de Discapacidad Decreto 470 del 2007, a través del convenio interadministrativo 50617 entre la Secretaría de Educación del Distrito y la Universidad Nacional de Colombia, el cual se desarrolló en tres componentes: Análisis documental de la Política Pública, 20 grupos focales con actores comunitarios, entrevistas con actores estratégicos y la implementación de





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

metodología Q, con la participación de 44 funcionarios institucionales distritales, locales y personas con discapacidad y/o cuidadores-as.

Como producto se cuenta con un documento del diagnóstico a la implementación de la Política Pública de Discapacidad Decreto 470 del 2007, que contiene la descripción de la situación de la población con discapacidad en Bogotá, la estructura de la implementación de la Política en Bogotá, análisis documental, análisis testimonial y recomendaciones.

5. DESARROLLAR LAS ACCIONES ADMINISTRATIVAS PARA GARANTIZAR LA OPERACIÓN DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DISTRITAL DE DISCAPACIDAD (STDD). Proyecto 1053.- Oportunidades de Aprendizaje desde el Enfoque Diferencial.

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el año 2017, se garantizó la operación de la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad en cabeza de la Secretaría de Educación, a través de la contratación por prestación de servicios de (5) profesionales, idóneos y competentes para la gestión de las funciones de la Secretaría Técnica y de una interprete en lengua de señas colombianas.

1.7. SECTOR MUJER (SEC de la Mujer)

1. ASESORÍA TÉCNICA PARA LA INCORPORACIÓN DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN RELACIÓN CON LOS DERECHOS DE LAS MUJERES CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS EN EL PLAN DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES 2017 -2030. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

Se realizó asesoría técnica consistente en el desarrollo de 8 jornadas de trabajo conjuntas (una por cada uno de los 8 derechos priorizados en la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género) entre la Dirección de Enfoque Diferencial y la Dirección de Derechos y Diseño de Política con el fin de hacer aportes y recomendaciones frente a cada uno de los derechos para incorporar el enfoque diferencial en relación con los derechos de las mujeres con discapacidad y cuidadoras en este instrumento de implementación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.

En cada una de las jornadas la referente de mujeres con discapacidad y cuidadoras de la Dirección de Enfoque Diferencial elaboró documentos con base en las siguientes preguntas:

- ¿Cuáles son las principales problemáticas de las mujeres con discapacidad y cuidadoras que impiden el ejercicio pleno del derecho?





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- ¿Cuáles son las acciones que se proponen en el marco de la agenda diferencial para la garantía del derecho de las mujeres con discapacidad y cuidadoras?
- ¿Cuáles son los aspectos relevantes a tener en cuenta para incorporar el enfoque diferencial en las acciones del derecho para la garantía de este a las mujeres con discapacidad y cuidadoras?
- Aportes específicos para la incorporación del enfoque diferencial en relación con mujeres con discapacidad y cuidadoras al concepto del derecho contenido en el documento técnico.

Posteriormente estas recomendaciones fueron consolidadas en un documento que fue socializado con el equipo de la Dirección de Derechos y Diseño de Política responsable del proceso de formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades 2017 – 2030. De igual forma el documento fue socializado con las mujeres con discapacidad y cuidadoras con el fin de que estas tengan insumos para su participación en los grupos focales y jornadas locales que se realizarán en el marco de la estrategia participativa que se implemente la Secretaría Distrital de la Mujer para la formulación del Plan de Igualdad de Oportunidades 2017 – 2030.

2. DESARROLLO DE PROCESOS DE FORMACIÓN Y CREACIÓN ARTÍSTICA DIRIGIDOS A MUJERES CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 356 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES para la promoción del derecho a una cultura libre de sexismo, racismo y otras formas discriminación y para visibilizar los derechos de las mujeres en sus diferencias y diversidades en el marco del Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género, se llevaron a cabo dos procesos de formación artística dirigidos a mujeres con discapacidad y cuidadoras:

- Un proceso de formación y creación en fotografía en las localidades de Kennedy y Puente Aranda, con una duración de 64 horas, en el cual participaron 9 mujeres con discapacidad y cuidadoras.
- Un proceso de formación y creación en danza folclórica, que se desarrolló en la localidad de Barrios Unidos con la participación de 8 mujeres con discapacidad y cuidadoras y sus familias, con una duración de 64 horas.

3. PLANEACIÓN, GESTIÓN Y REALIZACIÓN DEL SEXTO ENCUENTRO DISTRITAL DE MUJERES CON DISCAPACIDAD Y CUIDADORAS “NADA PARA NOSOTRAS SIN NOSOTRAS”. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

En el marco del Convenio Interadministrativo No. 356 de 2017 suscrito entre la Secretaría Distrital de la Mujer y el Instituto Distrital de las Artes – IDARTES, se realizó como parte del componente de conmemoración de fechas emblemáticas para las mujeres en sus





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

diferencias y diversidades el Sexto Encuentro Distrital de Mujeres con Discapacidad y Cuidadoras, “Nada para nosotras sin nosotras”, que se llevó a cabo el 17 de noviembre en la Plaza de los Artesanos. El evento tuvo los siguientes objetivos:

- Generar reflexión entre las participantes acerca de la necesidad de fortalecer sus capacidades, habilidades y destrezas para la participación ciudadana, estimulando y propiciando la creación y fortalecimiento de redes y organizaciones de mujeres con discapacidad y cuidadoras en el Distrito Capital.
- Promover el derecho a la participación y representación, para que las mujeres con discapacidad y cuidadoras reivindiquen sus derechos mediante propuestas sociales y políticas para la incidencia en la reformulación de la Política Pública de Discapacidad y el Plan de Igualdad de Oportunidades para la Equidad de Género 201 – PIOEG.

En el evento participaron 213 mujeres con discapacidad y cuidadoras, entre ellas lideresas sociales de las organizaciones de mujeres con discapacidad y de personas con discapacidad, así como servidoras y servidores públicos, responsables de las acciones de Política Pública para las mujeres con discapacidad y cuidadoras.

4. ACOMPAÑAMIENTO TÉCNICO AL CONSEJO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD Y COMITÉ TÉCNICO DISTRITAL DE DISCAPACIDAD. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

Durante el 2017 se realizó acompañamiento permanente al Consejo Distrital de Discapacidad (cada dos meses) y al Comité Técnico Distrital de Discapacidad (1 vez al mes), aportando a la formulación y ejecución del plan operativo, en sus cuatro objetivos y en el eje de movilización.

Objetivo No. 1 Reformulación de la Política Pública Distrital de Discapacidad. Apoyo a la revisión y aportes a la propuesta de la Universidad Nacional de Colombia para la elaboración del documento diagnóstico de la implementación de la Política Pública Distrital de Discapacidad, a fin de incorporar los enfoques de género y diferencial.

Objetivo No. 2 Accesibilidad. Revisión y aporte al documento borrador “Diagnóstico de las barreras físicas, actitudinales y de comunicación que enfrentan las personas con discapacidad y cuidadoras al acceder a los servicios en las entidades públicas”.

Objetivo 3. Empleabilidad y Productividad: Aportes a la concertación y construcción de documento con recomendaciones al borrador del decreto reglamentario de la vinculación laboral de personas con discapacidad, en el marco de la Ley 1618 de 2013 “Por medio de la cual se establecen las disposiciones para garantizar el pleno ejercicio de los derechos de las personas con discapacidad”.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se desarrolló un trabajo articulado entre las entidades distritales que tienen por competencia y misionalidad la definición de estrategias para la vinculación laboral de personas con discapacidad. Se levantó un diagnóstico con las entidades para identificar el número de personas con discapacidad vinculadas y establecer la línea base de empleabilidad de personas con discapacidad y a partir de allí elaborar la metodología para la vinculación de personas con discapacidad según la meta establecida en el plan de Desarrollo Distrital. Con base en lo anterior, se elaboró metodología de sensibilización para las oficinas de talento humano de las entidades del distrito, que permita que estas reconozcan las habilidades y competencias de las personas con discapacidad y los beneficios de su vinculación.

De otra parte, se aportó a la construcción de la metodología para la implementación de la ruta de registro, capacitación y orientación en competencias blandas en cada una de las localidades, llevando a cabo este proceso en 19 de ellas, donde la Secretaría Distrital de la Mujer se comprometió con la planeación, organización y ejecución de la ruta en la localidad de Puente Aranda.

Objetivo 4. Acceso: Aportes al diseño y validación de un aplicativo para la recolección de información de la oferta distrital de programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, bajo normativas de geocodificación.

Aporte a la organización del circuito en la localidad de Puente Aranda para la divulgación de la oferta local de programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, con el fin de promover la vinculación de las mujeres con discapacidad y cuidadoras.

Diligenciamiento del aplicativo para la recolección de información de la oferta distrital de programas y servicios dirigidos a las personas con discapacidad, bajo normativas de geocodificación, con la información de los servicios de la Secretaría Distrital de la Mujer y posterior envío a la Secretaría Técnica Distrital de Discapacidad.

Eje de Movilización. Participación en la mesa de trabajo para la modificación del Decreto 558 de 2015 “Por medio del cual se reglamenta el proceso de elección de los representantes al Consejo Distrital y a los Consejos Locales de Discapacidad y se derogan los Decretos 629 de 2007 y 279 de 2009”, aportando para que sea tenido en cuenta el enfoque diferencial y el enfoque de género en su articulado.

Elaboración de la ficha técnica del evento de movilización del sexto encuentro distrital de mujeres con discapacidad y cuidadoras, como aporte a la consolidación del banco de fichas técnicas de las actividades de movilización, visibilización y reconocimiento de las personas con discapacidad.





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Participación en otros eventos de movilización: Gala de Exaltación de personas con discapacidad y Foro Distrital de Discapacidad.

1.8. SECTOR HÁBITAT (SEC Distrital de Hábitat)

1. TENER EN CUENTA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD COMO UNA VARIABLE POSITIVA ADICIONAL PARA PRIORIZAR A LOS HOGARES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS PARA EL ACCESO AL PROGRAMA INTEGRAL DE VIVIENDA EFECTIVA -PIVE-. Proyecto 1067.- Mujeres protagonistas, activas y empoderadas.

RESULTADOS ALCANZADOS

A corte 31 de diciembre, se gestionaron 14,9 hectáreas de área útil para construcción de vivienda VIP, que hacen parte de las 6.129 viviendas del Plan Parcial Campo Verde ubicado en la localidad de BOSA. A partir de las hectáreas gestionadas con el proyecto Campo Verde, se vincularon 4.238 hogares en condición de vulnerabilidad al proyecto de vivienda Parques de Bogotá.

Teniendo en cuenta las hectáreas útiles gestionadas con el proyecto Campo Verde, se inicia la vinculación de los hogares beneficiarios contando con el aporte por parte del Distrito Capital en complementariedad con el Programa del Gobierno Nacional. Adicional la Subsecretaría puso a disposición a la Subdirección de Gestión de Suelo de la SDHT y la Empresa de Renovación Urbana la metodología de priorización de áreas de oportunidad a fin de establecer prioridades en la adquisición del suelo previamente identificado por la SDHT, acciones que contribuyen al proceso de gestión de hectáreas útiles para vivienda de interés social.

También por medio de los programas Mi Casa Ya – Cuota inicial, se gestionaron, en el año 2017, una (1) hectárea de área útil para la construcción de vivienda VIP; igualmente con el programa Mi Casa Ya – Subsidio, se gestionaron, en el año 2017, 47,34 hectáreas de área útil para la construcción de vivienda VIP.

1.9. SECTOR PLANEACIÓN (SEC Distrital de Planeación)

1. REALIZAR ESTUDIO DE CARACTERIZACION DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD POR MEDIO DE LA INCLUSION VARIABLES Y ESQUEMAS DE ANALISIS EN LA ENCUESTA MULTIPROPOSITO DE BOGOTÁ. Proyecto 994.- Gestión del Modelo de Ordenamiento Territorial.

RESULTADOS ALCANZADOS





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

Se incorporaron preguntas para la caracterización de Personas con Discapacidad en el cuestionario de la Encuesta Multipropósito de Bogotá 2017, acción que aporta a la actualización de información económica y social de las personas con discapacidad y sus familias, lo que permitirá el análisis posterior de problemáticas relevantes.

La Encuesta Multipropósito tiene cobertura en las 20 localidades y para 2017 se amplió a los municipios de Tausa, Sutatausa, Sesquilé, Guatavita, Cogua y Nemocón.

La acción se realiza con gastos de funcionamiento ya que es realizada por servidores públicos. La Encuesta Multipropósito Bogotá 2017, tiene un costo cercano a los \$16.762 millones de pesos, producto de un proyecto de regalías. Sin embargo, no es posible discriminar un monto destinado para el estudio de discapacidad, dado que esta Encuesta se usa para la mayoría de los estudios socioeconómicos de la SDP.

1.10. SECTOR DESARROLLO ECONÓMICO (SEC Distrital de Desarrollo Económico e IPES)

1. IMPLEMENTAR Y REALIZAR SEGUIMIENTO A LA RUTA DIFERENCIAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Proyecto 1022.- Consolidación del ecosistema de emprendimiento y mejoramiento de la productividad de las Mipymes)

RESULTADOS ALCANZADOS

Se planifico para Junio del año 2017 brindar los servicios de la Agencia Pública de Empleo del Distrito en las 20 localidades descritas de tal manera (Bosa, Engativá, Puente Aranda, Suba, Teusaquillo, San Cristóbal, Barrios Unidos, Chapinero, Usme, Kennedy, Los Mártires, Rafael Uribe Uribe, Antonio Nariño, La Candelaria, Santa Fe, Usaquén, Fontibón, Tunjuelito y Ciudad Bolívar), de las cuales se ejecutaron 19. Pendiente la localidad de SUMAPAZ.

2. VINCULAR LABORALMENTE EN EL SECTOR PRIVADO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD. (Proyecto 1023.- Potenciar el trabajo decente en la ciudad)

RESULTADOS ALCANZADOS

Empresas colocadas:

- La Campiña S.A.S (02) Directiva 001
- Mundo Limpieza LTDA (1) Auxiliar de servicios generales
- Unión Temporal TEKNOSERVICIOS (1) Servicios generales





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

- Colombia OUTSOURCING SOLUTIONS (1) Asistente de RRHH
- Alimentos SPRESS (1) Directiva 001
- Confidencial (2) Contador(ra)
- Allus Global BPO center (1) Asesor comercial
- Unión Temporal Avenida Rincon (1)
- Hernanza SAS (1) Asesor comercial
- Grupo Éxito S.A (1) Auxiliar Polifuncional

3. DAR ORIENTACIÓN LABORAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (PCD) Y OFRECER LOS PROGRAMAS DE FORMACIÓN EN COMPETENCIAS TRANSVERSALES Y BLANDAS.(Proyecto 1023.- Potenciar el trabajo decente en la ciudad)

RESULTADOS ALCANZADOS

Se atendieron un total de 593 personas de las cuales 533 son Personas con Discapacidad PcD. reflejando un 89.9% y 60 personas registradas como cuidadores y/o acompañantes para un 10.1%. Se orientaron 589 de las 593 atendidas para un 99% de ejecución.

4. REMITIR A LOS EMPLEADORES LAS PCD QUE CUMPLEN CON LOS PERFILES OCUPACIONALES REQUERIDOS POR ESTAS. (Proyecto 1023.- Potenciar el trabajo decente en la ciudad)

RESULTADOS ALCANZADOS

Se remitieron 146 PcD a empleadores de las cuales 146 cumplen con los perfiles ocupacionales

5. REALIZAR UN INFORME TÉCNICO QUE, DE CUENTA DE LOS RESULTADOS DE LA INTERVENCIÓN REALIZADA POR LA AGENCIA DE EMPLEO DEL DISTRITO PARA LA PCD, EN CADA LOCALIDAD.(Proyecto 1023.- Potenciar el trabajo decente en la ciudad)

RESULTADOS ALCANZADOS

Se remitieron 20 informes técnicos de los resultados obtenidos de las rutas diferenciales de empleabilidad para PcD. Por cada ruta en cada localidad se emitió un informe técnico y un informe de la gestión

6. ASIGNAR MÓDULOS EN EMPRESAS PÚBLICAS Y/O PRIVADAS PARA LA VENTA DE PRODUCTOS, A PERSONAS VENDEDORES INFORMALES CON DISCAPACIDAD. (Proyecto 1134.- Oportunidades de generación de ingresos para vendedores informales)

RESULTADOS ALCANZADOS

Para el cumplimiento de la meta se asignaron a 13 personas en condición de discapacidad módulos del programa "ANTOJITOS PARA TODOS", los cuales son ubicados en espacios





ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN

en entidades públicas o privadas, para la comercialización de productos comestibles empaquetados y bebidas.

7. FORMAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL EN COMPETENCIAS PARA EL TRABAJO. (Proyecto 1130.- Formación e inserción laboral)

RESULTADOS ALCANZADOS

Para esta línea de inversión se atendieron siete (7) personas en condición de discapacidad mediante la oferta de capacitaciones en temas manipulación de alimentos, servicio al cliente y emprendimiento.

8. FORMAR PERSONAS CON DISCAPACIDAD QUE EJERCEN ACTIVIDADES DE LA ECONOMÍA INFORMAL A TRAVÉS DE ALIANZAS PARA EL EMPLEO. (Proyecto 1130.- Formación e inserción laboral)

RESULTADOS ALCANZADOS

Por medio de esta línea de intervención a través de la cual se atendió a dos (2) personas en condición de discapacidad, quienes fueron vinculadas a una empresa de seguridad.

